Personería
Municipal de Popayán

2026- 2550

20261130410542
Fecha Rad: 2026-07-03 11:49 - Usu Rad: DEISY.RECALDE
Destino: SECRETARIA GENERAL
Rem/Des: IVAN DANIEL OVIEDO
Asunto: CONVOCATORIA A MESA TECN
No.Folios: 1 - Desc.Anexos: 1
Alcaldia Popayan

Popayán, 3 de Julio de 2026

Doctor
EDWIN MUÑOZ
Secretario de General
secretariageneral@popayan.gov.co
Alcaldía de Popayán

Asunto: Convocatoria a Mesa Técnica de seguimiento al proceso de convocatoria de vacantes ante la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, ***al contestar citar número de oficio***

Cordial saludo.

En ejercicio de las funciones constitucionales y legales de vigilancia de la gestión pública, protección de los derechos colectivos y defensa del interés general que corresponden a la Personería Municipal de Popayán, de manera atenta me permito convocar a una Mesa Técnica con el propósito de realizar el acompañamiento institucional al proceso de convocatoria de las vacantes de la planta de personal de la Alcaldía Municipal de Popayán que serán ofertadas ante la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC).

La reunión se llevará a cabo conforme a la siguiente programación:

Fecha: Viernes, 10 de julio de 2026.

Hora: 9:00 a. m.

Lugar: Personería Municipal de Popayán.

La presente mesa técnica tiene como finalidad analizar el estado del proceso de convocatoria y propiciar la conformación de un comité de acompañamiento y veeduría institucional que contribuya a garantizar que los empleos objeto de convocatoria cuenten con perfiles acordes con las funciones y competencias requeridas, que la actualización del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales se encuentre debidamente sustentada y que el proceso de selección se desarrolle con observancia de los principios de legalidad, transparencia, mérito y eficacia, previniendo eventuales controversias jurídicas que puedan afectar su normal desarrollo.

Con el fin de preparar adecuadamente la sesión de trabajo, se solicita remitir la más tardar **el día miércoles 8 de julio de 2026, hasta las 5:00 p. m**., copia legible de los siguientes documentos:

1. Decreto mediante el cual se autorizó o adoptó la actualización del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales.
2. Estudio técnico que sustentó la actualización del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales.
3. Documentos que soportan los procesos y procedimientos relacionados con las vacantes que serán objeto de convocatoria ante la Comisión Nacional del Servicio Civil.
4. Los demás actos administrativos, estudios, conceptos, informes y documentos que hayan sido expedidos por la Administración Municipal en el marco del referido proceso.

Finalmente, **se solicita su asistencia de manera presencial e indelegable**, atendiendo la naturaleza técnica de los asuntos que serán objeto de análisis y la necesidad de contar con la participación del servidor competente para brindar las explicaciones, precisiones y decisiones que correspondan durante el desarrollo de la mesa de trabajo.

Así mismo, se requiere de manera obligatoria e inaplazable la asistencia presencial del Jefe de Talento Humano de la entidad, por ser el funcionario responsable de los asuntos relacionados con la administración del empleo público, la actualización del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales y el proceso de provisión de las vacantes que serán objeto de convocatoria ante la Comisión Nacional del Servicio Civil. En consecuencia, esta convocatoria deberá ser atendida personalmente por dicho servidor, con el propósito de garantizar el adecuado desarrollo de la mesa técnica y la disponibilidad de la información y los soportes que puedan ser requeridos durante la sesión.

Cordialmente,

IVÁN DANIEL OVIEDO
Personero Municipal de Popayán

Proyectó: María Consuelo Fernández – Contratista despacho PMP
Revisó: Paola Andrea Chavés – Tesorera PMP